

EL FERRO-CARRIL.

PERIÓDICO DE INTERESES DE LA PROVINCIA.

Se publica todos los miércoles.

Precio:—Por un trimestre, 1 peseta 50 cénts. Administración, calle de los Amantes, 10, entresuelo.

La Comisión que hace unos días salió de Teruel para la Corte para resolver cuantas dificultades se oponían á la construcción del ferro-carril, ha visto coronados con el éxito sus esfuerzos. Ultimado el contrato con la casa constructora, el ferro-carril es un hecho y la provincia de Teruel está de pláceme.

Lohor eterno á los insignes patricios que presentaron y patrocinaron la proposición de ley, no cejando en su empeño hasta que la vieron sancionada! ¡Lohor eterno á la Junta gestora, que, á pesar de todas las dificultades, algunas, al parecer insuperables, no olvidaron un solo día su cometido ni pensaron jamás en desistir de la empresa!

Mucho debe la capital, mucho debe la provincia á tan beneméritos hijos. Sin ellos, la oscuridad, la postración, la miseria y la muerte; con ellos, un porvenir brillante, un grande movimiento y desarrollo, abundancia y vida no esperadas.

Puesta la provincia en comunicación con el mundo civilizado, su porvenir es lisonjero y el desarrollo y aumento de su riqueza, seguro. No cabe duda que la agricultura, industria y comercio han de tomar rápido vuelo y que nuestras minas han de proporcionar rendimientos de verdadera importancia. La provincia, pues, que hoy figura entre las más pobres y abatidas, se contará mañana entre las provincias más ricas.

Seamos, pues, agradecidos á quien se ha desvelado por nosotros y levátemos en nuestro corazón un altar á los ciudadanos beneméritos de la patria.

Al ferro-carril no le faltan enemigos, como nunca faltan á todo lo útil, todo lo grande y todo lo generoso; pero en el día del regocijo y del placer, debemos olvidar á esos pocos hijos espúreos, que por orgullo ó por odio á sus paisanos, hicieron cuanto posible les fué por esterilizar el trabajo de los buenos. Bastante castigados quedan con la derrota de sus malos propósitos, que nosotros debemos olvidar, para que en este día no oscurezca nube alguna el brillante sol de nuestra dicha.

Incomódase el *Diario* porque en el último número de nuestro periódico dijimos que del nuevo ministerio esperábamos menos libertad, más indolencia y menos amor á la justicia en la resolución de expedientes y una administración calamitosa en lo que á la Hacienda se refiere.

Veamos lo que han hecho otras veces los casi amigos de nuestro colega, y después de esto cualquiera comprenderá que ni el *Diario* tiene derecho á incomodarse ni los españoles pueden prometerse nada bueno con el gobierno de Sagasta.

Siedo el actual Presidente del Consejo ministro de la Gobernación, en aquellos tiempos calamitosos en que se predicaban todas las libertades y no se permitía el ejercicio de ninguna, la partida de la porra imperaba en la Capital del reino con escándalo de todas las naciones civilizadas. Cuando un periódico no era del agrado de aquellos furibundos liberales, veía invadida su redacción, estropeados los muebles de esta y rotas las costillas de los infelices redactores que por desgracia se hallaban en ella. Durante los días de elección se mandaban á los pueblos compañías del Ejército para proteger á los electores amigos é intimidar á los enemigos; los roderos, los bandidos, armados hasta los dientes, se colocaban en las puertas de los colegios é impedían la entrada á los electores de oposición, porque se les había prometido ó el indulto completo de sus crímenes ó la libertad de andar sueltos y libres de persecución por donde lo creyeran conveniente. Entonces los Gobernadores prometían y amenazaban de lo lindo y, como los electores, á pesar de tanta y tan escandalosa coacción, todavía derrotaban al candidato ministerial, se inventaron las resurrecciones y los lázaros, no conocidos en España hasta que Sagasta fué poder.

En los dos años que nos gobernó la fusión se suspendieron ayuntamientos y diputaciones a granel, sin que haya habido un solo caso de que los concejales suspensos volvieran al ejercicio de sus funciones; cuando no se encontraba causa para llevarlos á los tribunales, se hacían dormir los expedientes el sueño del olvido para dar tiempo á que de un nuevo escrutinio saliesen victoriosos los amigos del cacique. Entre otros muchísimos casos podemos citar la suspensión

del Alcalde de Mora de Rubielos, cuyo expediente no llegó á resolverse por el ministro de la Gobernación, á pesar de haber continuado en el poder los fusionistas año y medio después de decretada aquella por el Gobernador civil de la provincia.

Pudiéramos citar otros muchos ejemplos, pero podemos ahorrarnos un trabajo demasiado pesado, recomendando al que quiera convencerse de la legalidad que informaba los actos de los fusionistas, la lectura de la *Gaceta* de aquel tiempo, pues estamos bien seguros de que en cualquiera de sus números tropezarán con resoluciones sobre suspensión de Ayuntamientos, posteriores en mas de un año al decreto que los motiva. Bien sabido es que ciertos gobernadores civiles de la fusión resolvieron todos los negocios á gusto de los amigos, y que si alguno trató de atenerse más á la ley que á la voluntad de los caciques, fué inmediatamente trasladado á instancia de los señores á quienes no podía servir sin faltar á la ley y á la conciencia.

Respecto á la administración de Camacho recuerde el *Diario* y recuerden nuestros lectores que los pueblos de la provincia de Teruel y los de España en general, clamaron contra los planes de ese ministro funesto; recuerden que los pueblos sin excepción rechazaron los beneficios de la ley de 1.º de Diciembre de 1881, prefiriendo pagar al 21 por ciento como se venía pagando, antes que aceptar el líquido imponible que los delegados pretendían, no porque de las cédulas resultara un grande aumento de riqueza, sino porque se suponían ocultaciones que existían en la cabeza del Ministro.

No creemos que nadie habrá olvidado que, apesar de lo que la ley citada dispone, solo se concedió el beneficio á los pueblos que repartían al diez y seis, una cantidad para el Tesoro muy superior á la que antes repartían al veintiuno; tampoco habrá podido olvidarse que la clasificación de los terrenos que venían por primera vez á contribuir, se hacía en las oficinas de Hacienda y no con los datos que el exámen hubiera proporcionado, sino siguiendo las instrucciones del Ministro y del Director general, que á su árbitro y sin ningun dato ni antecedente clasificaron esos nuevos terrenos de una misma manera y con la misma proporción en todos los pueblos de la Monarquía.

Esto basta para que nadie pueda esperar algo bueno del actual Ministro que en anterior administración aumentó despiadadamente los impuestos para proporcionar mayor sueldo y mayor comodidad á la burocracia.

Con esto queda contestado el *Diario* suponiendo nosotros que no querá discutir los actos de Sagasta ni los planes de Camacho, porque ni los unos ni los otros tienen defensa posible.

El *Diario de Teruel* llama indigno y grosero á un periódico conservador que se publicaba hace poco en esta capital, con motivo de las palabras de despedida que dicho periódico dirigiera á un ex-gobernador fusionista.

El *Diario* sabe muy bien que ya no vive el autor de aquella despedida y hace muy mal de ensañarse contra los muertos.

Por lo demás, el ex-gobernador fusionista tenía bien merecido cuanto entonces se le dijo, pues durante su malhadado gobierno no rigió mas ley ni mas justicia que la despótica voluntad de los caciques.

La despedida fué muy suave comparada con las censuras, siempre justas, que aquel periódico dirigiera al Gobernador en la época de su mando; y quien había hecho conocer al público las malas mañas de aquel hombre, no podía tributarle despues elogios inmerecidos.

Como el *Diario* nada malo puede decir del Sr. Serantes, como no se atrevió á combatirle por no perder la esperanza de conseguir algun favor, claro es que nada puede censurarle en su despedida sin correr el peligro de que se digera que «á moro muerto gran lanzada.»

Si el *Diario* no carece de la dignidad y finura de que tantas veces blasona, deje en paz á los muertos y empréndala con los vivos que pueden y quieren defenderse. Déjese tambien de palabras huecas y altisonantes, que no producen el efecto apetecido, porque aquí nos conocemos todos y sabemos á que altura raya cada uno.

Los funerales de D. Alfonso XII.

Significación de los funerales.

Con motivo de los solemnes actos litúrgicos celebrados hoy en el suntuoso templo de San Francisco el Grande en los funerales por el eterno descanso del malogrado Rey de España, D. Alfonso XII, los cuales vamos á reseñar, nuestro espíritu no ha salido aún del asombro y del arrobamiento que producen en el ánimo las grandes ceremonias del Catolicismo, de las cuales da una instrucción ordenada y perfecta hasta en los detalles el *Catechismus Romanus*.

No hay duda de ninguna clase de que sólo en la contemplación de la liturgia empleada por la Iglesia católica es donde el alma puede saborear con más grandeza y elevación el deleite de la hermosura y el gozo de lo sublime;

porque la Iglesia de Dios, revelación celestial del Vervo, y ordenada por su propia naturaleza á un fin sobrenatural, espiritual y moral, dispone de símbolos y alegorías que expresan la mas alta belleza suprasensible.

Por eso dice Maury con muchísima razón, que «la verdadera belleza, que el verdadero ideal de las artes liberales no se encuentra más que en las altas esferas del culto, del lenguaje, ideas, imágenes y sentimientos de la Religión.»

Por eso el protestantismo con su negación del culto externo, es la destrucción radical de las bellas artes. El hombre es un ser espiritual y sensible al mismo tiempo, como dice San Agustín, y «quieren ver sus ojos la verdad ántes de rendirle con el corazón el obsequio de la fé.»

Los que fuera de la Iglesia católica desechan el auxilio de los símbolos, signos é imágenes y el empleo de las bellas artes, difícilmente conservan el recuerdo de las verdades eternas al entrar el invierno en sus templos desnudos para oír la palabra ó celebrar la cena.

No queremos por esto que el gusto del clacisismo pagano, ó la *estética piramidal* del Renacimiento, ó las melodias teatrales, ó los aires superficiales de la ópera italiana profanen la casa de Dios y humillen la santidad y la nobleza del culto católico; pero si queremos que en las grandes solemnidades de la Iglesia los fieles puedan experimentar aquellos éxtasis artistico religiosos que gozó Sechiller, segun refiere en su obra «*María Estuardo*,» cuando abandonando la oscura sala de los protestantes puritanos, fué á Italia y en sus soberbios templos escuchó «una música divina que bajaba del cielo y difundía por todas partes sus acordes.»

En los alrededores de la Iglesia.

Desde las primeras horas de la mañana se notaba gran movimiento de carruajes en todo Madrid. A las ocho y media había un grupo inmenso de señoras en la carrera de San Francisco, y desde aquel momento han llegado constantemente carruajes de todas clases y condiciones, desde el modesto «*Simón*» hasta el coche de gala de los príncipes y enviados extraordinarios del extranjero.

Era imposible evitar la confusión, hija natural de tan gran concurrencia de carruajes. Las órdenes del señor alcalde han sido cumplidas. Desde las ocho de la mañana han quedado cerradas, por agentes del Municipio, las desembocaduras de la calle de Malpica, Viaducto, las que tienen salida á la calle Mayor, en su parte derecha, empezando en el Viaducto y con dirección á la Puerta del Sol, plaza de Santa Cruz en el punto en que termina en la misma calle de Toledo, todas las calles que desembocan en la de Toledo, Calatraba, San Bernabé, Paloma, Ventosa y Rosario.

Todos los carruajes, excepto los oficiales, se paraban al llegar á los agentes de la autoridad; enseñaban sus conductores la correspondiente papleta y formaban en la cola, como se dice, y po-

co á poco se iban acercando con orden á la iglesia de San Francisco. Ha habido sin embargo, gran número de gentes que han hecho todo el camino ó parte de él á pié, notándose que los de á pié llegaban antes que los que iban en carruaje.

A pesar de todo lo hecho por los agentes de la autoridad, en las inmediaciones de San Francisco había grandes grupos de curiosos que dificultaban no poco el tránsito. En la plaza estaban formadas las tropas que constituyen el cuadro de honor, y que pertenecen á los diferentes cuerpos de la guarnición de Madrid.

San Francisco el Grande.

Hoy más que nunca se siente en Madrid la necesidad de un templo que por sus grandísimas proporciones sea digna Catedral de esta ciudad, que es cabeza de la Monarquía española. Las dos mejores iglesias de esta corte, no solo no pueden competir por sus proporciones con las grandes Catedrales de Toledo, Sevilla, Valencia, Burgos y Palma, sino que ni aún pueden compararse con algunas parroquiales, como Santos Juanes, de Valencia; Santa María del Pino, de Barcelona, y Santa Eulalia, de Palma de Mallorca.

La iglesia que puede contener mayor número de concurrentes en esta corte es, sin duda ninguna, San Francisco el Grande, y á pesar de esto y de lo que han dicho los periódicos, dudamos mucho de que hayan podido penetrar en ella más de 2.200 personas.

Hace unos años que el templo de San Francisco el Grande está cerrado al público y entregado á los más hábiles arquitectos, pintores y escultores que, restaurando la obra levantada por los hijos de San Francisco de Asís, la convertirán en un verdadero monumento artistico. ¿No hubiera sido acaso más conveniente invertir las grandes sumas que costará esta obra en adelantar las de la Catedral que se está construyendo junto al Palacio de los Reyes? No es esta ocasión de discutirlo.

Las obras de restauración han sido interrumpidas, y desde hace ocho dias se ha trabajado con constancia y grandes esfuerzos para preparar los funerales de Don Alfonso.

El aspecto que presenta el templo es magestuoso. Gracias á la forma circular, desde cualquier punto de él puede hacerse cargo el periodista de la concurrencia. Los extrajeros que asistieron al acto, se fijaron principalmente, antes de empezar la ceremonia, en las preciosas pinturas que decoran el templo, y que no estaban cubiertas en señal de luto.

Conviene recordar que las pinturas del altar mayor son de Dominguez y Ferrant, y la cúpula de los citados y de Jover y de Martínez Cubells; el gran medio punto del coro, es debido en su dibujo y composición á Luis Rivera, que ha dirigido toda la parte pictórica, y la ejecución y colorido son de Plasencia; los Profetas que campean en lo alto, son de Ferrant.

En las capillas, que están cubiertas con paños negros y cortinajes ostentando en su centro la corona real y la cifra A. XII, hay empezadas, terminadas ó en vías de ejecución pinturas en los altares los muros y las bóvedas de Martínez Cubells, Muñoz Degraín, Moreno Carbonero, Vera, Ramirez, Casado, Jover, German, Hernandez y otros. La parte decorativa pertenece á Contreras.

En el altar mayor, que es de mármol blanco, se ha colocado un gran Crucifijo y á sus lados seis grandes candelabros de bronce. Delante del altar mayor, en las barandillas correspondientes á los lados de la Epístola y del Evangelio, se han colocado dos candelabros con 36 luces cada uno. Forman la crestería 2.000 velas.

El túmulo

El túmulo se levanta en medio del templo, y tiene poco más de un metro de altura, por cerca de dos de largo. Se cubre con paño negro, bordado de oro, y en el frente se hallan las armas de España. Se hallan colocados en él los mantos de las Ordenes militares de Calatrava, Santiago, Montesa y San Juan de Jerusalem, el cetro y la corona Real y á sus lados una multitud inmensa de coronas, entre las cuales merecen especial mención: la de la Reina Victoria, con una sentide dedicada; la de los príncipes de Gales; la de la camarera mayor y damas de la Reina-regente; la del Centro militar; la del general Guzman Blanco, ex-presidente de Venezuela; la de la nobleza, y la de la guarnición de Vitoria.

Alrededor del túmulo arden cien grandes hachones, y en las cuatro esquinas elegantes candelabros de á siete luces cada uno.

Al lado de los candelabros se hallan cuatro Prelados, que son, los de Calahorra, Salamanca, Santander y Ciudad-Rodrigo. La guardia de honor la da un zaguanete de alabarderos.

La concurrencia.

A fin de evitar confusiones se ha dispuesto que seis oficiales del ministerio de Estado acomoden en sus asientos á los invitados y en las tribunas de señoras hay dos alabarderos y dos soldados de la escolta real de gala y con coraza. A pesar de esto hay que lamentar algunos disgustos, si bien creemos que sin consecuencias. Al menos así se nos asegura en el momento en que escribimos estas líneas.

Acaban de dar las diez. La iglesia está completamente llena de gente, sin que sea posible que penetren en ella los que con papeleta están en el vestíbulo que por cierto se halla también adornado de negro.

En el altar mayor se hallan colocados, á la derecha, todos los Prelados con los señores Cardenales Arzobispos de Toledo, Zaragoza y Valencia, á la cabeza siguen los Arzobispos de Granada y Valladolid, y los Obispos de Barcelona, Málaga, Orihuela, Avila, Murcia, Jaen, Cádiz, Sigüenza, Jaca, Huesca, Teruel, Córdoba, Zamora, Vitoria, Almería, y Cuenca. Junto á los Prelados se hallan colocados el infante D. Augusto, de Portu-

gal; el príncipe D. Luis, de Baviera; los archiduques de Austria, todos los ministros, presididos por el Sr. Sagasta, y los condes de Torano y Puñonrostro, como presidentes de las Córtes, con varios vicepresidentes y secretarios

A la izquierda del altar mayor se hallan colocados el Clero y los embajadores extraordinarios, con el señor Nuncio de Su Santidad á la cabeza. Desde el sitio que ocupamos, es imposible distinguir bien á los que están sentados á este lado del altar mayor, por impedirlo el túmulo colocado en medio de la iglesia.

El cuerpo diplomático extranjero ocupa la primera tribuna de la derecha, y no falta ninguno de los representantes de las naciones extranjeras acreditados en Madrid. En primera línea se ve á los representantes de Austria y de Francia.

Siguen al cuerpo diplomático las damas de Palacio, las comisiones del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo y de la Audiencia de esta corte; el gobernador de Madrid, señor conde de Xiqueña, el señor conde de la Romera y el Sr. Abascal con la diputación y el Ayuntamiento.

Al otro lado de la iglesia se vé á gran número de senadores y diputados, á los capitanes generales señores conde de Chesté, marqués de la Habana, Martínez Campos y Quesada; á gran número de ex-ministros, entre los cuales se hallan todos los que constituyeron el anterior Ministerio conservador, y los Sres. Lopez Dominguez y Becerra; el duque de Sexto y los grandes de España.

En el espacio comprendido entre las tribunas y la circunferencia del templo, se hallan sentados en sillas y bancos los ministros que no tienen sitio especial.

A las nueve de la mañana el Rector de la iglesia Sr. Paz, autorizado debidamente por el señor Obispo de la Diócesis, ha llevado á cabo los actos de culto necesarios para que pudieran celebrarse los funerales regios, á pesar del estado en que se halla la iglesia por las obras que en ella se están realizando.

La papeleta de invitación.

El Gobierno ha tenido á bien favorecernos con invitaciones para esta ceremonia, por lo cual nos hemos visto y deseado para podernos proporcionar la necesaria papeleta para escribir esta reseña. Podemos consolarnos de este descuido del Gobierno, ó lo que sea, sabiendo que lo mismo que á *La Unión* ha sucedido á otros muchos periódicos, algunos muy allegados á la situación

Las papeletas están redactadas en la siguiente forma:

«Habiendo dispuesto el Gobierno de S. M. celebrar solemnes honras por el alma de
S. M. EL REY

Don Alfonso XII de Borbón y Borbón
(Q. S. G. H.)

El presidente del Consejo de ministros tiene el honor de invitar á V. para que se sirva asistir á dicho acto religioso que se verificará en la Iglesia de S. Francisco el Grande el día 12 del corriente mes de Diciembre, á las diez de la mañana

De uniforme ó frac. Tribuna... Entrada por la
Las señoras de negro. núm... puerta...

Han pasado de mil, seguramente, las personas que con su papeleta y todo han tenido que renunciar á penetrar en San Francisco, que desde antes de las diez estaba completamente lleno.

La Misa.

Después de dadas las diez, precedidos de los ciriales, y con los ornamentos negros, sobre los cuales resaltaba la preciosa mitra del señor Obispo de esta Diócesis, que ha oficiado de Pontifical, han salido al altar mayor el Prelado y los asistentes, determinados por el Ritual.

Se ha empezado enseguida el Nocturno de los Maitines de difuntos, cantándose un ligero y majestuoso invitatorio de Melchor Robledo, músico del siglo XVI. Los salmos *Verba mea* y *Domine Deus meus* han sido cantados á canto llano por un nutridísimo coro de Sochantres, y el *Domine ne in furore tuo arguas me*, con arreglo á la música de Andrés Lorente, que en el siglo XVII cultivó con gran aprovechamiento la música sacra.

Las dos lecciones han sido dichas á canto llano como ellos solos podían hacerlo por los Sres. Gayarre y Verger. El *Credo quod Redemptor meus vivit*, y el *Qui Lazarum resuscitasti* han sido cantados con arreglo á las partituras de Lobo y Tafalla, músicos del siglo XVI y XVII respectivamente.

Se ha cantado luego la misa de Tomás Luis de Victoria, al *Dies iræ* de Esclava, el *Liberame Domine* de Barbieri, y el *Requiescat in pace* de Tafalla.

El Sr. Gayarre ha cantado con gran sentimiento una preciosa plegaria *In Paradisum*.

Debemos hacer constar en realidad de verdad, que el Sr. Barbieri ha estado acertadísimo en la elección de la música que se ha cantado, tan severa y grandiosa como requería la importancia y severidad del acto.

(De La Unión)

El Mago, ese célebre prestidigitador que en Betelu amenizó la temporada de baños de la Real familia, se encuentra hoy entre nosotros.

Hijo de nuestra provincia y miembro de una familia conocida, no dudamos que hará uso de sus más raras habilidades para complacer á sus paisanos. También tenemos la seguridad de que su fama le ha de proporcionar un lleno completo mientras permanezca entre nosotros.

VARIEDADES.

Un elefante colosal en Coney Island.

Sábese que los americanos son muy aficionados á lo grande; tienen los rios más grandes del mundo, sobre los cuales construyen sus ingenieros los puentes más grandes: la locomotora de mayor tamaño que se conoce hasta el día es americana; el monumento de Washington es el más alto; y el sabio escultor Bartholdi ha creado para la rada de Nueva York la estatua de la Libertad, que es la obra

más colosal de su clase. Vamos á decir ahora algo de una nueva curiosidad americana: trátase de un elefante colosal, construido en Coney Island, cerca de Nueva York; este monumento constituye también el elefante mayor del mundo. Se penetra en sus piernas y en su vientre por medio de escaleras interiores. Es tan grande, que un elefante verdadero puede pasar entre sus piernas como un perrillo por entre las de un caballo.

El elefante colosal de Coney Island ha sido dibujado y construido por M. J. Mason Kerby, arquitecto de *Atlantic City*, N. J. En el primitivo proyecto debía servir el monumento para hotel, pero se abandonó esta idea decidiéndose á organizar en él una sala de concierto, y dedicando la parte superior de la plataforma á observatorio.

El elefante es de madera y está recubierto exteriormente de estaño. Su longitud es de 46 metros. La plataforma que sirve de galería superior está á 26 metros del suelo, y la altura de la construcción es de 46 metros. Entre el vientre del animal y el suelo hay 7 metros de distancia. Las piernas del elefante tienen 5'50 metros de diámetro; dos de ellas contienen escaleras por las que sube el visitante al interior del monumento.

La primera habitación en que se entra se la llama habitación del estómago, por el sitio que ocupa. La gran sala de concierto ó *auditorium* está situada en la parte superior; tiene unos 25 metros de longitud.

En las inmediaciones de esta gran sala hay hasta 34 piezas, algunas de ellas muy notables por lo extraño de su forma. Los ojos del elefante, que constituyen las ventanas de dos de estas habitaciones, miden 1'20 metros de diámetro. Los colmillos miden 11 metros de longitud.

La construcción de este colosal elefante ha ofrecido algunas dificultades á causa de la poca estabilidad del suelo, habiendo sido necesario establecer bajo cada pierna sólidas fundaciones. La disposición del esqueleto ha dado ocasión para el estudio de problemas de andamiaje bastante complicados. Aunque, como queda dicho, es de madera el monumento, hay unas fuertes varillas de hierro que pasan por el interior de las piernas y dan estabilidad á la construcción.

El conjunto del elefante colosal pesa cerca de 100.000 toneladas. Se han invertido en su construcción 700 barriles de clavos y 7 toneladas de baulons para el ajuste de considerables masas de maderas.

El elefante de Coney Island ha construido una empresa particular en un paraje muy visitado por los habitantes de New-York. Es digno de citarse como una de las curiosidades de arquitectura de las más originales de ambos mundos.

CRONICA RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Stos. Lázaro ob. Florian y Calanico mrs., y Franco de Sena y sta. Vivina vg.

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 16 de Diciembre de 1885.

Trigo.—Chamorra superior, de 40 á 42 reales fanega.

Idem id. ordinaria, á 35.

Idem Royo, de 28 á 29.

Idem Jeja, de 28 á 32.

Idem Morcacho, de 24 á 26.

Centeno, de 24 á 24 y 1/2.

Cebada, de 18 á 19.

Cañamones, de 22 á 25 reales fanega.

Garbanzos de primera, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Idem de segunda, de 11 á 12 id.

Idem de tercera, de 7 á 9 id.

Arroz, de 21 á 24 reales arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 58 id. id.

Jabon, á 52 id. id.

Azucar blanco, á 56 id. id.

Idem terciado cubano, á 46 id. id.

Idem dorado bayón, á 50 id. id.

Vino de primera, de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de segunda, de 17 á 20 id. id.

Pan, de 22 á 25 cts. de peseta medio kilo.

Carnes de carnero, 1 peseta 30 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Idem fresco, á 2'50 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

LA CONFIANZA

Calle del Salvador número 41.
TERUEL.

En esta casa se venden cubas de espíritu vacías, de 18, 28 y 60 cántaros, de más duración que todas las comunes y á precios ventajosos.

También vende aguardientes que por haber obligado la Administración á pagar el consumo anticipado y por no sufrir excesivas mermas, se expenden con 2 reales de rebaja en cántaro.

Imp. de V. Mallen, á cargo de F. Marín.

IMPRENTA

DE

DON VICENTE MALLÉN

á cargo de Fidel Marín.



Plaza del 29 de Setiembre,
(antes Palacio) número 2.



TERUEL.

En este antiguo y acreditado Establecimiento tipográfico, con el fin de corresponder al favor que el público le viene dispensando, su dueño no escasea ningún recurso para ponerlo á la altura que exigen los adelantos del día y poder competir en esmero, prontitud y economía con los de las primeras capitales.

Al efecto, además del abundante material que ya tenía, se ha provisto y ha sido reformado con modernas máquinas, abundantes y elegantes tipos de todos tamaños, viñetas, adornos, y demás enseres y material para su buen desempeño.

Con el material que cuenta el Establecimiento se compromete á la impresión de toda clase de obras, periódicos, carteles de iglesias, carteles anunciadores (por grandes que se deseen) prospectos, billetes, membretes, sobres, facturas, abonarés, circulares, etiquetas, estados, y cuantos trabajos de modelación se necesiten para los Municipios, oficinas, círculos, iglesias, particulares y militares.

ESQUELAS y TARJETAS de DEFUNCIÓN

de todas clases y precios.

Para su buen desempeño cuenta este Establecimiento con abundante surtido de Viñetas fúnebres y material suficiente para en tres horas poder servir al público.

En las horas de trabajo, que son desde la 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde, pueden dirigirse á este establecimiento y trascurridas dichas horas, deberan hacerlo calle tras del Mercado primera puerta derecha.